

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°40

Miércoles 26 de febrero de 2020

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°40 en UV N°31, ubicada en calle Las Achiras N°5758, Barrio el Cortijo.

TEMAS.

1. Saludos del presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De La Vega Fuentes.
2. Resumen y aprobación del acta sesión N°39, miércoles 22 de enero de 2020
3. Estado de cumplimiento de solicitudes vecinales de Consejos anteriores y Solicitudes vecinales, Barrio El Cortijo Sur. -
4. Presentación Metro S.A.
5. Varios. -

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Claudia Miranda Aguilera | Secretaria Municipal (S). |
| 3. Felipe Benavides Bañados. | Director Seguridad Pública (S), Sec. Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Felipe Benavides Bañados. | Director DIDECO. |
| 5. Alejandro Vargas González. | Concejal Representante Concejo Municipal. |
| 6. Capitán, Mauricio Bustamante. | Representante, 5ª Comisaría; Conchalí. |
| 7. Manuel Muñoz Soto. | Sub Jefe Unidad BICRIM Conchalí, PDI. |
| 8. Álex González Leiton. | Centro Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 9. Carla Muñoz Poblete. | Representante SENDA. |
| 10. Cristian Jara Palma. | Coordinador Macro Comunal Subsecretaría Prevención del Delito. |
| 11. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Pdta. Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 13. Rodrigo Fernández Navarrete. | Director Salud CORESAM. |
| 14. Lorena Ramírez Flores. | Representante Educación CORESAM. |
| 15. Mariana Orrego Pastén. | Representante Infancia CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDO Y BIENVENIDA DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Comienza la Sesión N°40 del Consejo Comunal de Seguridad Pública con el saludo y bienvenida del alcalde, Sr René de la Vega Fuentes, quien agradece la asistencia de cada consejera, consejero y público en general a la sesión que se realiza en dependencias de la UV N°31 a partir de las 10:30 horas.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN N°39 DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se relata el resumen del Acta de la Sesión N°39, celebrada en la Casa del Adulto Mayor, el día 22 de enero del 2020. Se repasan los contenidos y componentes de dicha sesión. Los puntos 1 y 2, comenzando con el saludo y bienvenida del alcalde para continuar, respectivamente, con la lectura de contenidos de la sesión anterior, repasándose las temáticas y principales intervenciones de las y los consejeros en la solución de problemáticas de la comunidad. Siguiendo con el punto 3 referido al cumplimiento de los requerimientos en el Consejo de Seguridad pública. Posteriormente se hace mención al desarrollo del punto 4 en el que se contemplan materias relacionadas a seguridad referidas a diferentes factores de riesgo identificados en sectores de la comuna y levantadas por los vecinos. Se mencionan el estado de cumplimiento de solicitudes vecinales de Consejos anteriores,

Se somete a aprobación el Acta presentada en esta sesión, aprobándose sin observaciones por los consejeros.

PUNTO 3.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS VECINALES EXPUESTOS EN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Gonzalo Quinteros -trabajador social de la Dirección de Seguridad Pública- realiza un balance de los principales tópicos abordados en la última sesión del Consejo desarrollado, en la que se trabajó con población adulto mayor. Destaca el interés de generar un diagnóstico focalizado de diversos factores de riesgo que afectan la calidad de vida de dicha población, realizándose una reunión masiva el día 6 de enero en la Casa del Adulto Mayor en donde se generaron requerimientos específicos a la Dirección de Obras Municipales relacionadas a infraestructura vial, iluminaria defectuosa y el mal uso de grifos que ocasionaban deterioro de aceras en inmediaciones de centros de salud, resulta relevante, de este modo, abordar dichas problemáticas, las que afectan la calidad de vida y en general el libre tránsito por los distintos barrios.

El Presidente del Consejo, Don Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y complementa la información entregada por el profesional de la Dirección, agregando que muchas veces los vecinos no toman en consideración la problemática que se atribuye a la apertura de grifos, la que finalmente terminará afectando el estado del pavimento, el que al estar construido de asfalto, se llena de hoyos y constituye un riesgo tanto para los vehículos como para el público en general que transite por el sector.

Respecto a la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato, las principales solicitudes, fueron aquellas relacionadas a contenedores de basura incendiados y deteriorados, poda y rebaja de arbustos que guardan directa relación con iluminarias, ya que obstaculizan la calidad y potencia del alumbrado público y por último el cruce de ciertas vías y arterias que resulta importante reforzar en torno a la convivencia entre sectores que presentan mayor cantidad de problemáticas. Destaca que las respuestas a dichas inquietudes fueron remitidas por la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato dando cuenta de la tala de algunos árboles que estaban generando desniveles considerables en aceras además de retiro de escombros, etc.

En relación a Inspección, que realiza acciones referidas a retiro de vehículos abandonados, cierre de pasajes que claramente no corresponden con la normativa debido a que no constituyen pasajes cerrados o sin salida. Con fecha 17 de febrero, se notifica a la dirección con la finalidad de exponer en el Consejo y se da cuenta del retiro de vehículos que se visibilizan como abandonados y que claramente constituyen un factor de riesgo para la Comunidad en el uso de espacios públicos.

Respecto a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se solicitó atender una inquietud relacionada a un cruce peatonal en la Plazoleta de Cardenal Caro y la Palmilla, debido a la ausencia de señalética en el sector. El día 7 de febrero se da cuenta de una visita y un estudio que se realiza a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Por último, el día 28 de enero se notifica a Carabineros con la intención de realizar patrullajes en Barrio Sur a raíz de la gran cantidad de denuncias por delitos violentos y consumo de drogas en el sector.

PUNTO 4.

SITUACIÓN Y ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Presenta Gonzalo Quinteros.

El funcionario, a través de su presentación, realiza un compendio de las Mesas de trabajo llevadas a cabo los días sábado 15 de febrero en la UV N°35 "Arboledas de Quilicura" y jueves 20 de febrero en la UV N°31 "Las Achiras". El profesional destaca que en estas mesas de trabajo participan las Unidades Vecinales N°35, 31 y 32.

El profesional plantea la situación de la Plaza Abraham Lincoln con El Pino, existe un problema relacionado a la baja iluminación en el sector, lo que corresponde un factor de riesgo importante dadas las características de seguridad en las inmediaciones, se solicita a la Dirección poner énfasis en las problemáticas relacionadas a iluminarias en el sector ya que las condiciones lumínicas presentes no ayudan

al libre tránsito en el sector y a la seguridad en el mismo. El profesional enfatiza la importancia de contar con un registro fotográfico de las denuncias realizadas en cuanto a mantención de lugares públicos, vehículos abandonados, micro basurales, etc.

El presidente del Consejo, Don René de la Vega Fuentes, toma la palabra por algunos minutos para solicitar a los asistentes tomar compromiso con la limpieza del sector y reforzar la fiscalización en torno a la generación de micro basurales, fenómeno constante que, a pesar de ser limpiado por personal de la Dirección de Aseo y Ornato, de igual manera vuelven a reiterarse para fines de acopio de residuos domiciliarios y empresariales.

Como respuesta a lo planteado por el Presidente del Consejo, Sr. Lorenzo Molina, encargado de Medioambiente y representante de la Dirección de Aseo y Ornato, complementa la información entregada minutos antes y hace alusión a que la limpieza del micro basural ubicado en la Plaza Abraham Lincoln representa un problema constante ya que a pesar de removerse la basura, limpiar el sector y en ocasiones realizar trabajos de puesta de césped y mejoramiento del lugar, aun así sigue utilizándose para fines de acopio de residuos.

El alcalde y presidente del Consejo toma la palabra en respuesta a la intervención de una vecina que plantea que, en reiteradas ocasiones, los desechos son arrojados por personas en situación de calle o con consumo problemático de drogas, los que, por pocos pesos, arrojan la basura al sector y que al momento de ser denunciados, amenazan o responden de manera inadecuada.

El Sr. Alcalde destaca la utilización de la aplicación SOSAFE para que las denuncias puedan realizarse de manera anónima y recogiendo el máximo registro fotográfico y datos posibles a fin de lograr multar tanto a quien arroja la basura como a quien paga por el trabajo, además destaca el accionar por parte Carabineros y funcionarios municipales, referido a cuando se identifica *-in fraganti-* un auto arrojando basura en espacios públicos, se requisa el vehículo y se lleva a los corrales, por lo que el conductor deberá pagar una multa no solo por retirar ese vehículo del corral, sino que también por la basura vertida.

Gonzalo Quinteros -tras las distintas intervenciones por parte de vecinos- continúa referenciando los factores de riesgo en la Comunidad, da a conocer: el caso de una vivienda afectada por cortes de suministro eléctrico por entrelazado de cableado con árboles del lugar. El funcionario comenta que en calle Quilicura, entre El Canelo y Jazmines se producen situaciones similares.

Se presentan aceras en estado deplorable, constitutivos como factores de riesgo de seguridad vial para vecinos adultos mayores, específicamente en Calle 7 de noviembre.

Por Barón de Juras Reales existe un terreno abandonado de gran amplitud ubicado entre Luis Cruz Martínez y Quilicura. El profesional establece que, en las mesas barriales trabajadas con la Comunidad, se evidencia la escasa seguridad que presenta el sector, ya que en reiteradas ocasiones han sido foco de robos con violencia, venta de drogas, robos con intimidación, robos por sorpresa, etc., denuncias que desafortunadamente no han sido llevadas a cabo a través de las policías por lo que resulta de suma relevancia hacer la denuncia pertinente ante cualquier hecho delictual, tomando en cuenta que el terreno

pertenece a SERVIU y en el lado posterior existe una plaza pública que colinda con un jardín infantil, lo que representa un riesgo tanto para el público que transita por el sector como para los alumnos e insumos del establecimiento educacional.

El representante de la DIMAO, Sr. Lorenzo Molina, toma la palabra y agrega que ese sector ha sido limpiado en reiteradas ocasiones, con el fin de evitar posibles focos de riesgo, y que aun así la basura y los delitos vuelven al sector.

Gonzalo Quinteros refiere que en el sector se produce un foco de riesgo importante debido a incivildades, tráfico y consumo de drogas, robos con intimidación, etc., por lo que resulta importante emplear todos los canales dispuestos para relevar oficialmente tales hechos a objeto de que los organismos competentes canalicen las denuncias de los vecinos y trabajen en pro del mejoramiento de las condiciones del lugar con miras hacia una mejor calidad de vida. Agrega que, en un recorrido realizado por el barrio, comprendiendo calles como 7 de Noviembre, Marcos Palma con Jorge Moya, Los Jazmines, Eusebio Lillo, El Cortijo interior, Bandejón de Emperador entre las Achiras y Apolo se constató la presencia de varios vehículos abandonados en evidente estado de deterioro y abandono.

Agrega solicitud de revisar la arboleda El Cortijo que se encuentra en evidente estado de pudrición y focos de microbasurales. Agrega que, en Pasaje Flor de Oro, ha existido desprendimiento de ramas que han caído en acera y calzada de pasaje. Se solicita revisión.

Por otra parte, indica que existe necesidad constante de mejorar las condiciones de luminosidad en el entorno (Sector de Las Acacias a un costado del CESFAM Symon Ojeda).

Plaza contigua a una sede vecinal presenta luminarias precarias y mobiliario infantil deteriorado; se destaca la constante preocupación por parte de la comunidad de mejorar las condiciones del lugar por lo que se vuelve relevante lograr propiciar solución y cabida a cada una de sus inquietudes. El sector cuenta con una multicancha en la que regularmente se realizan diversas actividades culturales, además de talleres recreativos, y educativos para la comunidad, no obstante, en el desarrollo de estas, los vecinos evidencian que existe un consumo importante de sustancias que claramente representa un riesgo para los asistentes a dichas actividades (en su mayoría niños y/o adolescentes). Se solicita a los organismos pertinentes en la materia, abordar el problema y entregar soluciones a la comunidad tomando en cuenta el riesgo que presenta el consumo de sustancias en una instancia donde los asistentes van a participar de jornadas recreativas y a raíz de que el espacio efectivamente es ocupado por la comunidad.

Se complementa que, tras reuniones con CIRPAN, se identifican situaciones en el intervalo entre Avda. Zapadores y Cardenal Caro, donde se encuentra ubicado el parque Las Américas, encontrando distintos factores de riesgo tales como: iluminación defectuosa en el sector de Eduardo Frei Montalva, sitios eriazos en la caletera de Panamericana llegando a Cardenal Caro con distintos focos de incendio. Se destaca la disminución de delitos de portonazos en el sector.

Posteriormente, se hace referencia al actual Proyecto en ejecución, correspondiente al adjudicado en el FNSP2019, postulado por la comunidad y el municipio, a través de la Dirección de Seguridad Pública,

específicamente en la Población Manuel Rodríguez, UV N°8. El trabajo que se ha desarrollado permite visibilizar problemas relacionados a especies arbóreas añosas con plagas de gusanos y visible insalubridad, por lo que se solicita poner atención a las Direcciones pertinentes ya que el estado de pudrición de estos árboles está bastante avanzado y por lo tanto el riesgo de caída es inminente, además de condiciones inseguras en cruces peatonales y calles con insuficientes señaléticas viales preventivas.

PUNTO 4: Presentación Metro S.A.

El presidente del Consejo toma la palabra a continuación con la intención de dar a conocer aspectos importantes en torno a las reuniones que se han logrado llevar a cabo con la empresa Metro SA, recalcando que ha sido muy difícil (por no decir imposible) poder llegar a un acuerdo con la empresa en torno a la necesidad de poder contar con mejores condiciones de seguridad en los sectores de acceso a las estaciones Metro de la comuna. Además, recalca que, al momento del estallido social el pasado 18 de octubre pasado, Metro SA se desconectó de la Municipalidad en torno a sus servicios y las problemáticas de los emplazamientos de Estaciones en el territorio.

Se indica que la empresa, habiendo estado citada y confirmada hasta el día anterior para realizar presentación en la sesión de hoy, no llegaron a la instancia, excusándose vía correo electrónico de asistir a las 09.45 de hoy.

Por lo anterior, se contextualizan las diversas tratativas y gestiones realizadas por nuestro municipio y la empresa, sin ninguna respuesta concreta por esta. De tal forma, don Andrés Córdova, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, toma la palabra y enfatiza las diversas acciones referidas a resguardo y punto fijo que funcionarios de la sección operativa de seguridad comunal efectúan en las estaciones de Metro de la comuna, apostados en cada turno por horarios *peak*, en conjunto con Carabineros de Chile a objeto de prevenir la ocurrencia delictual y aumentando la sensación de seguridad de los usuarios del servicio.

El Presidente del Consejo, vuelve a tomar la palabra para agregar que la Municipalidad, tomando en cuenta la búsqueda de mejores condiciones de seguridad para los vecinos, realiza aportes no sólo en dotación de funcionarios en seguridad, conforme lo expuesto, sino también mejoras en infraestructura alrededor de las distintas estaciones entre las que se destacan mejoras en iluminarias de las tres estaciones presentes en la comuna (Conchalí, Vivaceta y Cardenal Caro), pavimentación del paso vinculado a Avenida Vivaceta, cierre perimetral en estación Conchalí, señalética y mobiliario vial, como cercos peatonales, mejoras en plazoletas, instalación de cámaras de televigilancia, a propósito de la ejecución actual del proyecto que generaría el aumento de este recurso a nivel comunal. Además de implementación de casetas de seguridad, tipo módulos móviles, para que no sólo el municipio y Carabineros hagan uso, sino que Metro contribuya con personal para efectos de, por ejemplo, generar puntos informativos de su empresa que propicien la ocupación del espacio en la explanada de las estaciones, propiciando, por ejemplo, una vigilancia natural en

el entorno como acción directa en prevención delictual, teniendo presente que dos, de las tres estaciones existentes, el sector de la explanada de la estación corresponde a la propiedad de Metro.

De la misma manera y modo de la generación de acciones preventivas, el Sr. alcalde alude a las reuniones sostenidas con representantes del área de seguridad de Metro SA, durante esta semana, a contar del día Lunes 24 del presente, atendiendo coordinaciones preventivas para comienzos de Marzo contando con la participación de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

El Concejal, Sr Alejandro Vargas sostiene que presentó carta el día 6 de febrero del presente la empresa METRO S.A, consultando por la reapertura de la Estación Cardenal Caro, ya que existe una sensación por parte de la Comunidad que los trabajos se han llevado a cabo de una manera lenta sin tomar en cuenta el compromiso con la misma comunidad y público en general. El Sr. Concejal afirma que el día 10 de febrero recibió una respuesta por parte de Personal de Metro S.A, donde se detallan los daños que ha sufrido la Estación Cardenal Caro como consecuencia del *Estallido Social* y las diferentes manifestaciones hasta la fecha, dicen que en el mes de abril estaría habilitada dicha estación.

El Sr. Concejal continúa su intervención y añade que, dentro de la misma misiva de respuesta emitida por la empresa, se indica para el caso de los daños en las escaleras mecánicas de Estación Conchalí, éstas se rehabilitarían para el segundo semestre del 2020, lo que resulta preocupante ya que la Comuna cuenta con una alta cantidad de adultos mayores, quienes ven dificultado su desplazamiento por este problema.

Además, destaca el hecho de que, en las afueras de las estaciones pertenecientes a la comuna, no se presenten focos de comercio ambulante lo que en otras comunas si se lleva a cabo y produce un factor de riesgo importante para situaciones delictuales, sin embargo, alude que, en las afueras de Estación Vivaceta, si se han venido desarrollando actividades de comercio ambulante, en las cuales cual hay que trabajar.

El Sr. Alcalde retomando lo indicado por el Sr. Concejal agrega que, efectivamente, la información entregada por la empresa Metro no es completa y difusa, , toda vez que en reunión con representante de Metro, el día Lunes 24 de Febrero, indicó tanto por la reapertura de la estación Cardenal Caro como la rehabilitación de las escaleras mecánicas no se contemplaban fechas próximas ni ciertas, suceder a mediados a de año. motivo por el cual el Municipio seguirá insistiendo en conseguir respuestas claras a las problemáticas presentadas

Finalmente, el Sr. Presidente enfatiza en que, en el caso de Comercio Ambulante, el Municipio sí ha trabajado constantemente en terminar con esos focos, realizando llamados y avisándole a los comerciantes que están infringiendo la ley con la actividad que realizan, sin embargo, existen vecinos y público en general que, sin conocimiento sobre la situación abordada, realizan videos caseros y *funas* en redes sociales. Así, hace un llamado a los vecinos a conocer la realidad y a no dejarse llevar por situaciones de conflicto cuando previamente funcionarios municipales han intentado desarrollar labores de concientización a quienes realizan la actividad.

En tal sentido, en presentación elaborada por la Dirección de Seguridad Pública para esta instancia y conforme la coordinación referida y compromisos:



Aportes y Acciones Municipales

RED COMUNAL METRO



Según reunión de Coordinación, Lunes 24 de Febrero 2020.

Con fecha Lunes 24 de Febrero de 2020, siendo las 10.45hrs., en dependencias de Alcaldía, Saló Cañadillas, se da inicio a reunión convocada por el Sr. Alcalde, a través de la Dirección de Seguridad Pública, con la presencia de representantes de las siguientes entidades y unidades:

- ✓ Policía de Investigaciones de Chile, Bicrim-Conchali.
- ✓ Sta Comisaría de Carabineros de Chile, Conchali.
- ✓ Metro S.A, supervisor de seguridad Línea 3 y 6.
- ✓ Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- ✓ Coordinadores Sección Operativa, Depto. de Atención Ciudadana.

1. Réplica de señal de cámaras de televigilancia de Metro a la Central Municipal. (Efecto Espejo).
2. Elevar puntos de Cámara existentes, a objeto de minimizar daño por actos vandálicos; extender altura de postes de cámara.
3. Efectuar rondas en superficie de metro; en la explanada de las estaciones por funcionarios de metro con o sin identificación institucional para tener conocimiento de lo que ocurre en el entorno.
4. Coordinación para cierre y/o apertura de reja (cierre perimetral metro estación Conchali); facilitación de copia de llaves a Metro.
5. Revisar Luminarias en explanada de Metro estación Conchali, presenta funcionamiento irregular.
6. Habilitar punto de cámara en Metro estación Cardenal Caro.
7. Efectuar visita a terreno a estaciones de Metro para verificar factores de riesgos: Metro y Municipalidad, Martes 25 de Febrero, 16.00hrs., comenzando en metro estación Vivaceta.

✓ Visita a Terreno, Martes 25 de Febrero de 2020, Evaluación de Factores de Riesgos por Estación:

I. Municipalidad / Metro SA

1. Réplica de señal de cámaras de televigilancia de Metro a la Central Municipal. (Efecto Espejo).
2. Elevar puntos de Cámara existentes, a objeto de minimizar daño por actos vandálicos; extender altura de postes de cámara.
3. Efectuar rondas en superficie de metro; en la explanada de las estaciones por funcionarios de metro con o sin identificación institucional para tener conocimiento de lo que ocurre en el entorno.
4. Coordinación para cierre y/o apertura de reja (cierre perimetral metro estación Conchali); facilitación de copia de llaves a Metro.
5. Revisar Luminarias en explanada de Metro estación Conchali, presenta funcionamiento irregular.
6. Habilitar punto de cámara en Metro estación Cardenal Caro.
7. Efectuar visita a terreno a estaciones de Metro para verificar factores de riesgos: Metro y Municipalidad, Martes 25 de Febrero, 16.00hrs., comenzando en metro estación Vivaceta.

Al caso, en atención al Compromiso, numeral 7, el Sr. alcalde informa el recorrido efectuado por personal municipal, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Seguridad Pública, con fecha 26 de febrero del presente, en conjunto con representantes del Área de Seguridad de Metro SA. Al respecto, Sr. Andrés Córdova, profundiza dicha instancia, dando cuenta del recorrido efectuado en conjunto con Sr. Lorenzo Molina y el Director de Aseo y Ornato, Sr. Neftalí Pastén, con la finalidad de detectar factores de riesgos situacionales y mitigarlos ante eventuales hechos vandálicos, estación por estación, destacando por ejemplo: Deficiencias estructurales en diseño de reja, cierre perimetral, Estación Metro Vivaceta, sugiriéndosele a Metro SA, reforzar tal estructura a objeto de evitar lo acontecido en Metro Cardenal Caro; eventual retiro de voluminosos, topes de concreto, arrancados y apostados en cierre perimetral Metro Vivaceta; Existencia de cables, presumiblemente, telecomunicaciones a baja altura, Metro estación Conchalí y Cardenal Caro; inexistencia de cierre perimetral, por siniestro del mismo en estallido social pasado, en sector contiguo a estación Cardenal Caro, por Avda. Cardenal Caro, perteneciente a Metro. Funcionamiento irregular de luminarias peatonales en explanada Estación Metro Conchalí.

El Sr. Alcalde repasa punto a punto las evidencias y observaciones efectuadas durante el recorrido, enfatizando la corresponsabilidad en materia de prevención del delito y la postura pasiva que a la fecha ha demostrado Metro en las diversas instancias de coordinación a propósito de generar un trabajo concreto en conjunto que se evidencia, además, entre otras cosas, que a la fecha no ha existido reparación ni rehabilitación del equipamiento de metro, sea porque aún no existe fecha cierta para la reapertura de la estación metro Cardenal Caro, como lo referido a la escalera mecánica de estación Conchalí, ambas situaciones resultan indispensables para una gran cantidad de vecinos, especialmente, nuestros adultos mayores que hacen uso del servicio.

PUNTO 5: VARIOS.

El Sr. Presidente vuelve a enfatizar, el uso de la línea 1425 de Seguridad Pública, que cuenta con atención directa las 24 horas y desde la Central Telefónica se avisa a los distintos estamentos (Carabineros, PDI, Bomberos) acerca de incidencias o factores de riesgo además de la App SOSAFE que se encuentra disponible de forma gratuita para la comunidad con el fin de que esta formule reportes relacionado relacionados a incidencias identificables en los distintos barrios, propiciando una comunicación directa entre los requerimientos de la Comunidad en materias de seguridad y el Municipio; por otra parte, la Línea Denuncia Segura (600 400 01 01) la que esta implementada para temas relacionados a drogadicción y cuya denuncia se realiza de forma anónima pero mientras mayor sea la cantidad de llamados realizada, más fácil es poder dar con el problema y lograr encontrar una solución a la población a través de la gestión de los estamentos responsables.

El Sr. Presidente del Consejo enfatiza en la importancia de hacer la denuncia respectiva frente a los distintos problemas presentes en la comuna y a colaborar con la Municipalidad para así lograr una mejor calidad de vida para la Comunidad

Don Lorenzo Molina, representante de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato complementa la información de metro entregada y comenta que el día 27 de febrero del presente personal municipal se dirigió a las estaciones de Metro iniciando poda y retiro de escombros que pudieren ser utilizados en posibles barricadas, además de mejoramiento de rejas en Metro Estación Vivaceta. El funcionario agrega que como Dirección se han tomado todas las medidas necesarias en cuanto a seguridad ante situaciones complejas.

Don Andres Córdova, representante de la Dirección de Seguridad Pública agrega que, durante la semana, personal operativo de la Dirección en conjunto con Carabineros Chile efectuaron labores de empadronamiento al Comercio ambulante ilegal apostado en sector Metro Vivaceta, Américo Vespucio, frente a Estación Los Libertadores, entre otros.

Así, culmina la Sesión ordinaria N° 40 del Consejo de Seguridad Pública.